



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADO DEL PERFIL DE CONTRATANTE, UTILIZADO PARA LA INTEGRACIÓN SISTÉMICA CON LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos			
NIF		Teléfono	
Correo electrónico			
Organismo			

Los órganos de contratación indicados en esta declaración responsable solicitaron la activación del perfil de contratante a través de la integración sistémica con la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1220/2008, por la que se aprueban las instrucciones para operar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Mediante esta declaración responsable se solicita la actualización del certificado componente que se usa para firmar los mensajes enviados por estos órganos de contratación a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

ACTUALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN

Los perfiles de contratante donde debe realizarse la actualización del certificado son los siguientes :

(Puede consultar los datos de los perfiles de contratante en la siguiente dirección: <https://contrataciondelsectorpublico.gob.es/datosabiertos/OrganosContratacion.xlsx>. Es obligatorio que se indique el identificador de plataforma y el nombre del órgano de contratación de forma correcta, ya que en caso contrario, la solicitud será rechazada. En caso de solicitar la actualización para más de 10 órganos de contratación, deberá completar y enviar más de una solicitud).



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

ID Plataforma	Nombre del Órgano de Contratación

CERTIFICADO DE COMPONENTE

Los datos que permiten identificar unívocamente el nuevo certificado de componente con los que irán firmados los mensajes enviados por este órgano de contratación a la Plataforma de Contratación del Sector Público son los siguientes:

(Puede realizar la validación del certificado de componente y obtener los datos necesarios para esta solicitud en la aplicación Valide en la opción "Validar certificado": <https://valide.redsara.es/valide/validarCertificado/ejecutar.html>. Recuerde que es imprescindible que el certificado sea Válido, no debe estar caducado ni haber sido revocado, y cuya clasificación sea 4 u 8)

Clasificación	<input type="radio"/> Tipo 4	<input type="radio"/> Tipo 8
NIF Entidad Suscriptora		
Entidad Suscriptora		
Organización emisora		
Número de serie		
Válido hasta		



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO DEL ESTADO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN DE LA
CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

El solicitante declara ser responsable de los órganos de contratación indicados en esta declaración y/o que está facultado para solicitar el cambio de su certificado de componente para la utilización del sistema de interacción sistémica.

FIRMADO: EL SOLICITANTE



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

1. La solicitud está preparada para ser rellenada y firmada a través de una herramienta que permita el tratamiento de formularios PDF y firma digital. Se recomienda el uso de Adobe Reader, que puede obtener en <https://get.adobe.com/es/reader/>. Tenga en cuenta que algunos navegadores web permiten completar el formulario, pero no firmarlo, por lo que no es una opción válida. Las solicitudes que no estén correctamente firmadas serán rechazadas.
2. Los distintos apartados de la solicitud se deben completar de la siguiente forma:
 - a) **Datos del solicitante.** Indicar el nombre y apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono de contacto de la persona física que solicita el cambio de certificado de componente de los órganos de contratación para el uso del sistema de interacción sistémica. También se indicará el organismo al que pertenece el solicitante.
 - b) **Actualización de órganos de contratación.** Indicar los distintos órganos de contratación sobre los que solicita la actualización de su certificado para el uso del mecanismo de interacción sistémica. Debe indicar los identificadores de plataforma y los nombres de los órganos de contratación. Esta información la puede consultar en los datos de administración disponibles accediendo como administrador o responsable en <https://contrataciondelsectorpublico.gob.es>. También los puede consultar en el listado de órganos de contratación disponible en <https://contrataciondelsectorpublico.gob.es/datosabiertos/OrganosContratacion.xlsx>.
 - c) **Certificado de componente.** Debe proporcionar determinada información del nuevo certificado de componente que se utilizará para la remisión de datos a través del sistema de interacción sistémica. Los datos necesarios los puede obtener a través de la aplicación Valide (<https://valide.redsara.es/>), haciendo uso de la opción “Validar certificado”. Preste especial atención a la hora de validar el certificado y seleccionar el que se usará en el mecanismo. Solo se aceptan certificados de componente cuya clasificación sea 4 u 8 y no se encuentren caducados ni revocados.
3. La solicitud debe ser firmada digitalmente con un certificado de persona física del solicitante. Para ello, se debe pulsar el espacio habilitado para la firma, y seleccionar el certificado correspondiente. **No es válido el uso de portafirmas.**
4. Una vez rellenada y firmada la solicitud, se remitirá por correo electrónico junto con el nuevo certificado (clave pública) que se utilizará en el mecanismo de interacción sistémica a la dirección b2bcontrataciondelestado@hacienda.gob.es. La clave pública del certificado corresponderá con un fichero con extensión .cer, que deberá ser comprimido en formato ZIP para su remisión por correo electrónico.
5. La actualización del certificado se realizará durante los 7 días siguientes a su recepción, salvo causa de fuerza mayor. Se comunicará al correo del solicitante el día y rango de horas en que se cambiará el certificado con al menos 24 horas de antelación. Una vez realizada la actualización, se comunicará de nuevo por correo.